

Resolución N° 176-00-2023
Acta N° 17 (S.L./16/06/2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE MATRICULACIÓN TARDÍA AL ESTUDIANTE RAMÓN RUIZ DÍAZ DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El Expediente N° 1027, Memorando DA N° 104/2023, Dictamen académico sobre solicitud de matriculación tardía del Univ. Ramón Ruiz Díaz.

CONSIDERANDO

El consejero Junior Mereles mociona la aprobación del dictamen de la Dirección Académica, la que es secundada por la consejera Liz Mora y aprobada por el pleno.

La resolución CSU N° 136-00-2023 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN, READMISIÓN Y MATRICULACIÓN TARDÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

176-01-2023.-CONCEDER, matriculación tardía a RAMÓN RUIZ DÍAZ, con N° de C.I. 1.139.297, estudiante de la carrera de Sociología, en la asignatura inglés III del 7° semestre.

176-02-2023,-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

176-03-2023.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana